
Delegación Iztacalco

DIRECTORIO

Comisión de Organización Electoral

Leonardo Valdés Zurita

Consejero Electoral del Consejo General
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Rubén Lara León

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Derechos Reservados. Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.

ISBN 968-5505-25-X

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Impreso y hecho en México, 2003.

Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000	15
ELECCIONES LOCALES 2000	17
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
ANEXOS	51
BIBLIOGRAFÍA	56

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección

Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN GENERAL	INGRESO MENSUAL FAMILIAR	ESTRATO
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parceró, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral
Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Iztacalco y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características del equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana y, posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica, tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

La delegación Iztacalco se localiza al oriente del Distrito Federal, colinda al norte con las demarcaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc; al oriente con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México y con la delegación Iztapalapa; al sur con Iztapalapa; así como al poniente con Benito Juárez y nuevamente con Cuauhtémoc.

Para el vocablo Iztacalco existen dos significados, uno es "*lugar de casas blancas*" y el otro es "*lugar de casas de la sal*"; aunque a partir de 1972 se adjudicó oficialmente la primera de estas definiciones. En varios códigos se conserva remembranza de la existencia de Iztacalco como anterior a la fundación de la que fue la capital azteca, ya que el lugar era un islote del lago de Texcoco, al igual que Zacatlalmanco y Mixhuca

posteriormente denominados Santa Anita y la Magdalena. Esta zona se conformaba por pequeñas islas, pantanos y cañaverales, que fueron transformados por el sistema de chinampas, donde se practicaba la caza, pesca, recolección de plantas palustres y la elaboración de sal. A la llegada de los españoles, Iztacalco era un calpulli de Tenochtitlan y estaba conformado por diversos “*tlaxicales*” o barrios.¹

Desde el inicio del siglo XVIII las regiones de Iztacalco y Santa Anita se convirtieron en áreas de recreación para los habitantes de la ciudad de México y las chinampas constituían uno de los grandes atractivos; aunque no sólo eran importantes como motivo de paseo y esparcimiento, sino también por su productividad. Como consecuencia de las disposiciones de la Constitución de Cádiz de 1812, en los últimos años del régimen virreinal Iztacalco fue transformada de república o pueblo de indios en ayuntamiento municipal. En 1824 se erigió por decreto la Ciudad de México, quedando Iztacalco fuera de esa circunscripción, por lo que pasó a depender de Tlalpan, territorio que pertenecía al Estado de México, hasta 1900. Después de este último año dependió, primero de Guadalupe Hidalgo y después de Iztapalapa, hasta 1922 cuando recobró el carácter de municipio libre.

En 1928 se suprimió el régimen municipal en el Distrito Federal, razón por la que el 1° de enero de 1929 se creó la delegación de Iztacalco. A partir de los años treinta y cuarenta, empezó la transformación de esta demarcación, al conformarse zonas habitacionales e industriales. Con la creación de cuatro nuevas delegaciones en el año de 1970, Iztacalco perdió parte de su superficie en favor de dos nuevas: Venustiano Carranza y Benito Juárez.

La imagen urbana de esta delegación ha permanecido casi igual desde la década de los años ochenta, de ahí que sea posible distinguir seis zonas de relativa homogeneidad. La primera es la más antigua y se caracteriza por una traza irregular con callejas angostas, callejones y cerradas, las que están habitadas por familias de estratos económicos bajos. La segunda zona se ubica al poniente de la demarcación y en el límite de la demarcación Benito Juárez, se conforma por las colonias Viaducto Piedad Iztacalco, Militar Marte, así como Reforma Iztaccíhuatl norte y sur, este lugar se comenzó a poblar a mediados de los sesenta y está habitado principalmente por familias de estratos económicos medios.

¹ La parte correspondiente a la historia de esta delegación fue tomada del Departamento del Distrito Federal (DDF), Monografía de Iztacalco, 1996, pp. 13-41.

La tercera zona se encuentra al sur y se delimita por las vialidades de canal de Tezontle, Francisco del Paso y Troncoso, además de Río Churubusco, esta superficie es la más densamente poblada, al ubicarse ahí la unidad habitacional Infonavit Iztacalco; las familias que la habitan son de niveles económicos medio y medio bajo. La cuarta se localiza en el centro–oriente de la circunscripción, este sitio se comenzó a urbanizar en la década de los cincuenta y está ocupado, en su mayoría por viviendas unifamiliares populares donde prevalece la combinación del uso de suelo habitacional con comercios, servicios, pequeñas y medianas industrias; ejemplo de algunas de las colonias que se encuentran ahí son la Agrícola Oriental, Pantitlán y Ramos Millán.

La quinta zona se ubica en un polígono delimitado por el Viaducto Miguel Alemán, Río Churubusco, Plutarco Elías Calles, además de Francisco del Paso y Troncoso, es el área industrial de la delegación y se denomina Granjas México, aquí se localizan establecimientos de empresas del giro alimenticio, textil y de productos metálicos, en este lugar se combinan grandes bodegas con áreas habitacionales de estratos bajos. Finalmente, la sexta zona está conformada por uno de los espacios abiertos más extensos de la Ciudad de México y que fue inaugurado en 1958, la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.²

No está de más mencionar que esta delegación se caracteriza por la carencia de reserva territorial y la sobreocupación de los hogares. A continuación se hace una síntesis de los indicadores sociodemográficos, para que, con dichos elementos, se facilite el análisis electoral de la misma.

Iztacalco es la delegación con menor superficie en la entidad, al representar el 1.5% del total del territorio del Distrito Federal, además las 2,290 hectáreas que la integran son de uso urbano. Sobresale que de la superficie total se ha destinado, por lo menos, el 79.9% para uso de suelo mixto, en el que se mezclan viviendas con industria, comercio y servicios.³

Respecto a la infraestructura de servicios de que dispone la delegación, en el cuadro 1 se puede ver que se registraron ligeras variaciones entre 1980 y 2000, en lo que se refiere a las viviendas que disponían de agua entubada, drenaje y energía eléctrica. Por lo que toca a los hogares que contaban con agua entubada, se tiene que en el periodo referido, el servicio se amplió en 1.72% al representar en el año 2000 el 98.61% del total de las viviendas de la demarcación.

² Sobrino, Jaime, Delegación Iztacalco, en Gustavo Garza coord., *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, pp. 585-587.

³ Gobierno del Distrito Federal, *III Informe de Gobierno*, Ciudad de México, Año 2000, p. 92.

Cuadro 1				
Infraestructura en Iztacalco				
	Total de viviendas	Cobertura de agua entubada*	Cobertura de drenaje	Cobertura de energía eléctrica
1980	105,103	101,837	97,163	102,845
		96.89%	92.45%	97.85%
1990	93,815	92,591	92,083	93,528
		98.70%	98.15%	99.69%
2000	98,234	96,873	97,215	97,651
		98.61%	98.96%	99.41%

* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Iztacalco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 6.51%, al registrarse en el 2000 una cobertura total del 98.96%. En tanto que la energía eléctrica en este último año disminuyó ligeramente (0.28%), al pasar del 99.69% en 1990, a 99.41% en 2000.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura y deportes (cuadro 2), para el año 2000 en la delegación Iztacalco se observó una amplia red física para la educación, de la que destacan en el nivel superior, la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), del Instituto Politécnico Nacional y la Escuela Superior de Educación Física.⁴

Cuadro 2							
Equipamiento en Iztacalco							
Educación (escuelas)*		Salud		Cultura		Deporte y recreación	
Preescolar	148	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	2	Casas de cultura	1	Deportivos	7
Primaria	173			Bibliotecas	8	Módulos deportivos	49
Secundaria	69	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	13	Foros al aire libre	2	Jardines y parques	28
Profesional Medio	6						
Bachillerato	13						
Normal	3	Unidades médicas en servicio del IMSS	5				

*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Iztacalco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.
 Los datos de unidades médicas del IMSS, cultura, deporte y recreación fueron tomados de: Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Iztacalco, 1996.
 Los datos de cultura, deporte y recreación fueron proporcionados por la delegación mediante oficio DPDD/257/01 del 29 de junio de 2001.

⁴ SEP, página <http://www.sep.gob.mx>

El equipamiento para la salud se componía de diversas clínicas y hospitales de carácter público, dependientes del ISSSTE, Gobierno del Distrito Federal y el IMSS, entre las que destaca el Hospital Pediátrico. Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales, bibliotecas, parques, jardines y foros al aire libre, de los que sobresalen el Foro Sol y el Autódromo Hermanos Rodríguez, la pista de carreras más importante del país. Para la práctica deportiva en esta demarcación se localiza la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, que por su magnitud, es importante no sólo en la delegación, sino en el Distrito Federal y el área metropolitana.

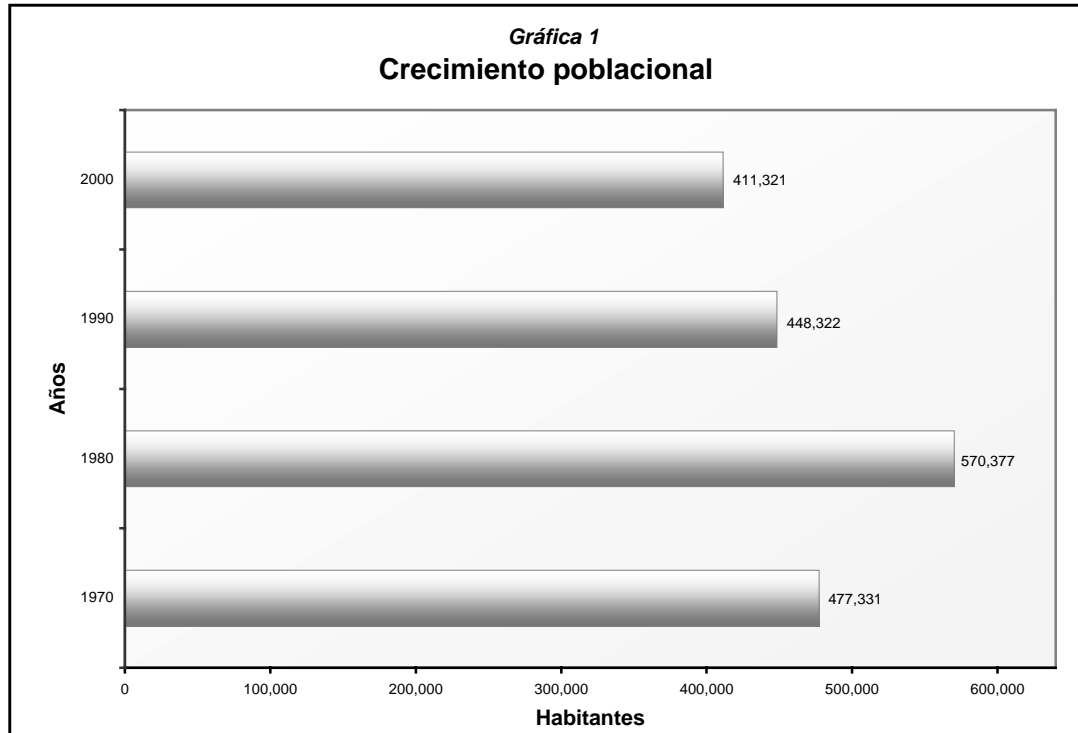
Respecto a la infraestructura vial, esta demarcación cuenta con vías como el Viaducto Miguel Alemán y siete ejes viales: el 3, 4 y 5 sur en dirección oriente-poniente, así como el 2, 3, 4 y 5 oriente, de norte a sur. El transporte público está constituido por peseros, autobuses urbanos y el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, del que atraviesan por esta delegación las líneas 1, 2, 4, 5, 8 y la 9.⁵ De ellas, destacan las estaciones Pantitlán, Viaducto, Santa Anita, Coyuya, Iztacalco, Velódromo, Ciudad Deportiva y Puebla. Así como la línea A con las estaciones Agrícola Oriental y San Juan.

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante señalar que en Iztacalco se ha padecido el proceso característico de las delegaciones centrales, ya que su población experimentó una disminución de 1.16 veces entre 1970 y 2000, al pasar de 477,331 habitantes en el primer año, a 411,321 en el segundo (gráfica 1). Para el año 2000, en esta delegación se registró una tasa de crecimiento en números negativos, pues fue del -0.86%, por debajo de la media del Distrito Federal, que para ese mismo año fue de 0.44%.

Así mismo, la población de esa delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 6.94% al 4.78%, con respecto al total de habitantes del Distrito Federal. En el año 2000, la población total de Iztacalco era de 411,321 habitantes, de los cuales 196,000 eran hombres (47.65%) y 215,321 mujeres (52.35%).⁶

⁵ DDF, *Mongrafía...*, *op cit*, p. 52 y Sobrino, Jaime, *op cit*, p. 588.

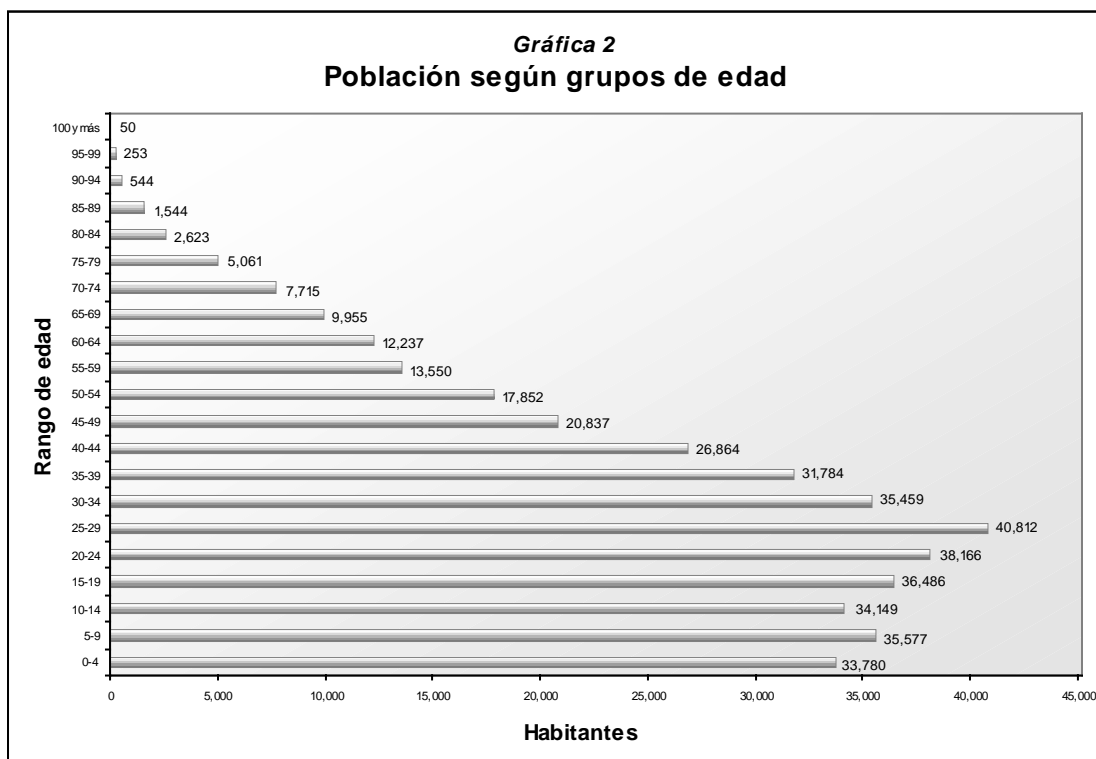
⁶ Los datos referentes a población, educación y población económicamente activa, se obtuvieron del INEGI, tanto de la Síntesis de Resultados, como del Cuaderno Estadístico Delegacional de Iztacalco.



Fuente: INEGI, Iztacalco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 26.6%, para 2000 ésta disminuyó a 25.5%; en tanto que la población de 15 a 64 años, pasó de 67.7% en 1995 a 67.6% en 2000. En consecuencia, el aumento se reflejó en la de 65 y más años, que para el primer año era del 5.7% y en el último año referido aumentó a 6.9%.

Como se puede apreciar en la gráfica 2, la mayoría de sus habitantes se encontraban entre los 15 y 64 años de edad, pues constituían el 66.63% del total delegacional. De las 274,047 personas que tenían entre 15 y 64 años, destaca la población de 20 a 34 años de edad, pues representaban más de la cuarta parte de la población total de la delegación (27.82%).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

Según la última edición del Cuaderno Estadístico Delegacional, correspondiente a Iztacalco, en el año 2000 la población de 15 años y más sumaba 301,792; de los cuales 293,327 personas estaban en condición de alfabetas (47.26% eran hombres y 52.74% mujeres); sin embargo fueron registrados 7,856 casos de personas analfabetas, de los que 24.68% eran hombres y 75.32% mujeres.

De lo anterior se desprende que de las 301,792 personas mayores de 15 años, el 97.19% eran alfabetas, mientras que 2.60% eran analfabetas.⁷ En cuanto al nivel de instrucción de esta misma población, se tiene registrado que el 18.09% tenía nivel superior, el 26.75% cursó medio superior, el 26.67% tenía medio básico, 15.90% terminó la primaria, el 8.31% tenía primaria incompleta y el 3.50% carecía de instrucción. Derivado de estos datos se tiene que esta demarcación ocupaba el séptimo lugar en condición de alfabetismo respecto al resto de las delegaciones.

En el 2000 la delegación tenía una población económicamente activa de 175,618 personas, que representaban el 54.55% de la población de 12 y más años. Con respecto a la cifra mencionada, se encontraban ocupadas 172,568 personas (98.26%) y desocupadas 3,050 (1.74%).

⁷ El 0.20% restante (609 habitantes), pertenece al grupo de condición de alfabetismo de "no especificado".

Por sector de actividad y al comparar los datos de 2000 con los de una década anterior, se observa la disminución de población ocupada en los sectores primario y secundario, así como el aumento de los ocupados en actividades relacionadas con el sector terciario. Mientras en 1990 el sector primario absorbía el 0.17% de la población económicamente activa ocupada, para el 2000 disminuyó a 0.12%; en el sector secundario estas cifras pasaron del 27.44% en 1990, al 20.94% en 2000; en tanto que el sector terciario absorbía en 1990 el 69.13% de la población, para el 2000 se incrementó al 75.72%.

De la población ocupada, según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la mayoría eran comerciantes y ambulantes (20.89%), así como trabajadores en la industria, que incluye inspectores y supervisores en la industria, artesanos y obreros, operadores de maquinaria fija, ayudantes, peones y similares, aunque también había un número importante de profesionistas y técnicos (18.90%), así como trabajadores de servicios que incluyen a operadores de transporte, personas que trabajan en protección y vigilancia, servicios personales y como empleados domésticos (18.25%).

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el mayor. Conforme a esta clasificación, la población de Iztacalco se ubica en el estrato 5, junto con Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", realizada dentro del Programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en la delegación Iztacalco se registraron 132,549 personas en condición de marginación socioeconómica. Esta población se concentraba en 31,335 hogares. Esto significa que el 32.23% de la población delegacional se encontraba excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos.⁸

⁸ Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

De lo anterior se desprende que del 33.21% de los habitantes que se encontraban en el 2000 en condición de marginación socioeconómica, en la entidad, el 1.54% se localizaba en Iztacalco, cifra que la ubicaba en el octavo lugar de concentración de personas con algún grado de marginación socioeconómica, con respecto al resto de las demarcaciones, siendo fraccionamiento Benito Juárez, la colonia con mayor número de pobladores en condiciones de marginación. Estos factores conllevan a problemáticas asociadas a la pobreza, como el incremento de niños de la calle, pues en el periodo 1992-1995 en esta delegación se registró el crecimiento porcentual más elevado de la ciudad: 322.91%.⁹

En cuanto al comportamiento del índice delictivo, en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000 con respecto a la entidad, donde se registró un promedio de 31.69 delitos denunciados diarios, Iztacalco ocupó el décimo primer lugar del Distrito Federal, al registrar 22.45 delitos en promedio diario.¹⁰

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Iztacalco se instalaron 583 casillas para la recepción de la votación en las 299 secciones que la conforman.

Así mismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de la lista nominal de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

⁹ Ortega, Valadez Ernesto y Verónica Peralta Gutiérrez, Los niños en situación de calle, en Gustavo Garza coord. La ciudad de México en el fin del segundo milenio, p. 304.

¹⁰ Procuraduría General del Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Iztacalco, de los 31,389 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 7,709 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.¹¹

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 3,763 del total de los ciudadanos capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 63 instructores y 6 supervisores en los dos distritos electorales de la delegación: XVII y XVIII.¹²

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 70 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.¹³

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que contiene la delegación.

¹¹ Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron del Cuaderno Electoral, IEDF, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

¹² La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

¹³ IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los dos Consejos Distritales de Iztacalco recibieron un total de 1,002,963 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio; así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.¹⁴

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se registraron y aprobaron 22 solicitudes ante los Consejos Distritales de la delegación; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.¹⁵

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 39 representantes de partido o coalición ante los tres Consejos Distritales que convergen en la delegación Iztacalco. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de 2,125 representantes de partido político o coalición ante las 583 casillas que se instalaron en la delegación.¹⁶

ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los

¹⁴ Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

¹⁵ IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

¹⁶ IEDF, Estadística..., op cit, pp. 1815-1820.

partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 72.88% en la propia delegación.¹⁷

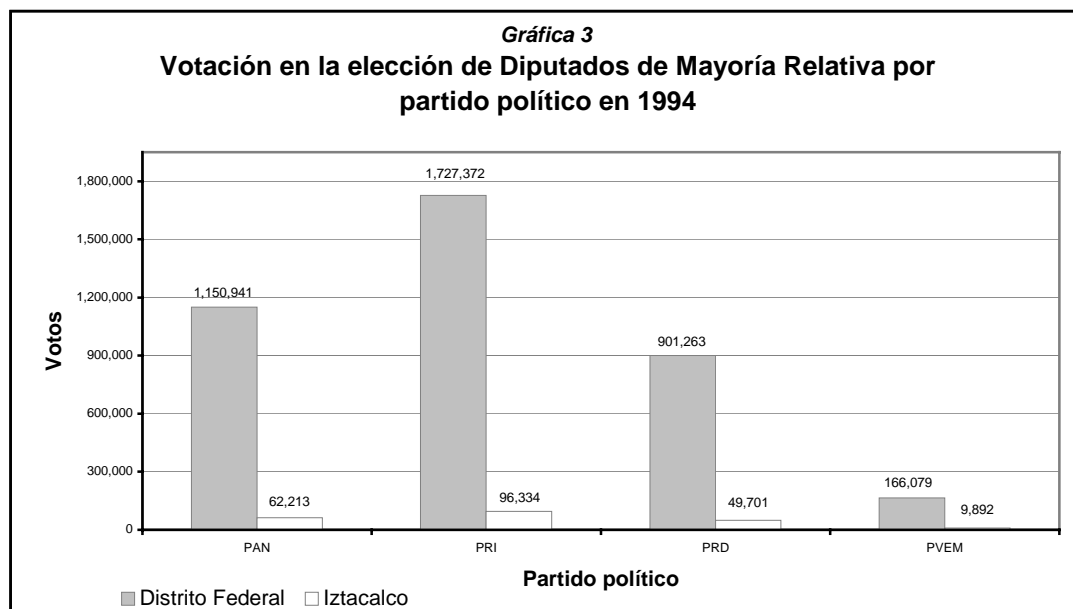
Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

Cuadro 3			
Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994			
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En esa elección local, en la delegación Iztacalco, el PRI obtuvo el 39.27%; el PAN alcanzó el 25.36% y el PRD el 20.26% de la votación total. En los cinco distritos que convergían en esa delegación el triunfo fue para el PRI.

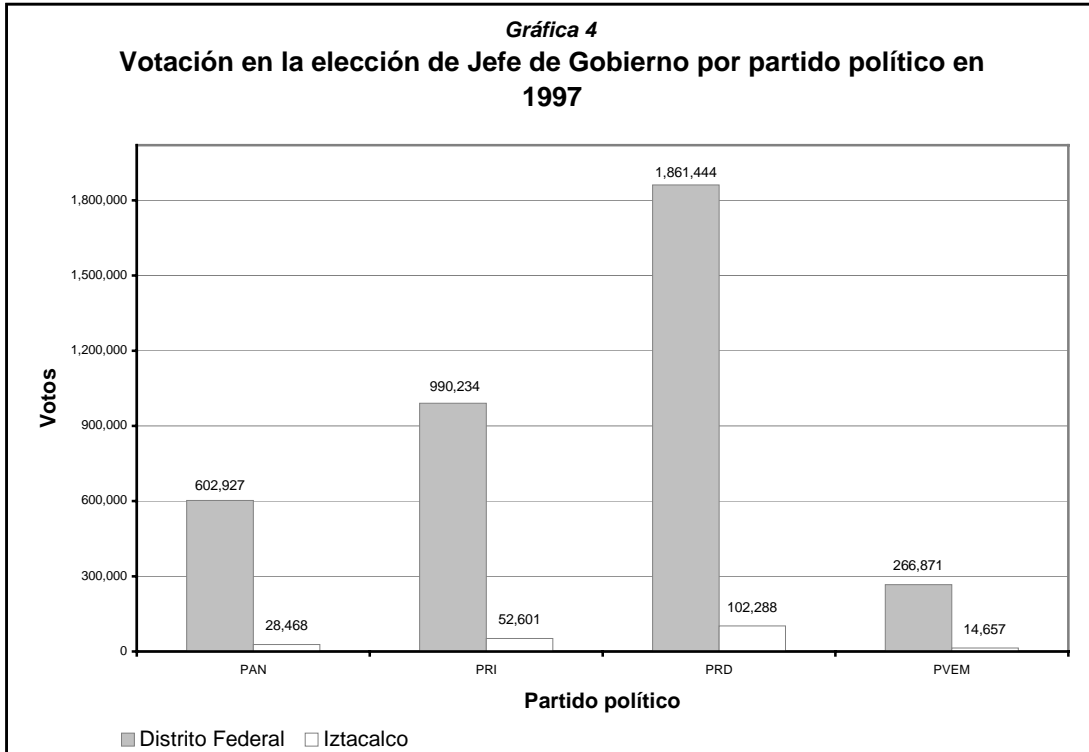
¹⁷ El proceso de reformas en el Distrito Federal se inició en 1987 con la creación de la de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no es sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

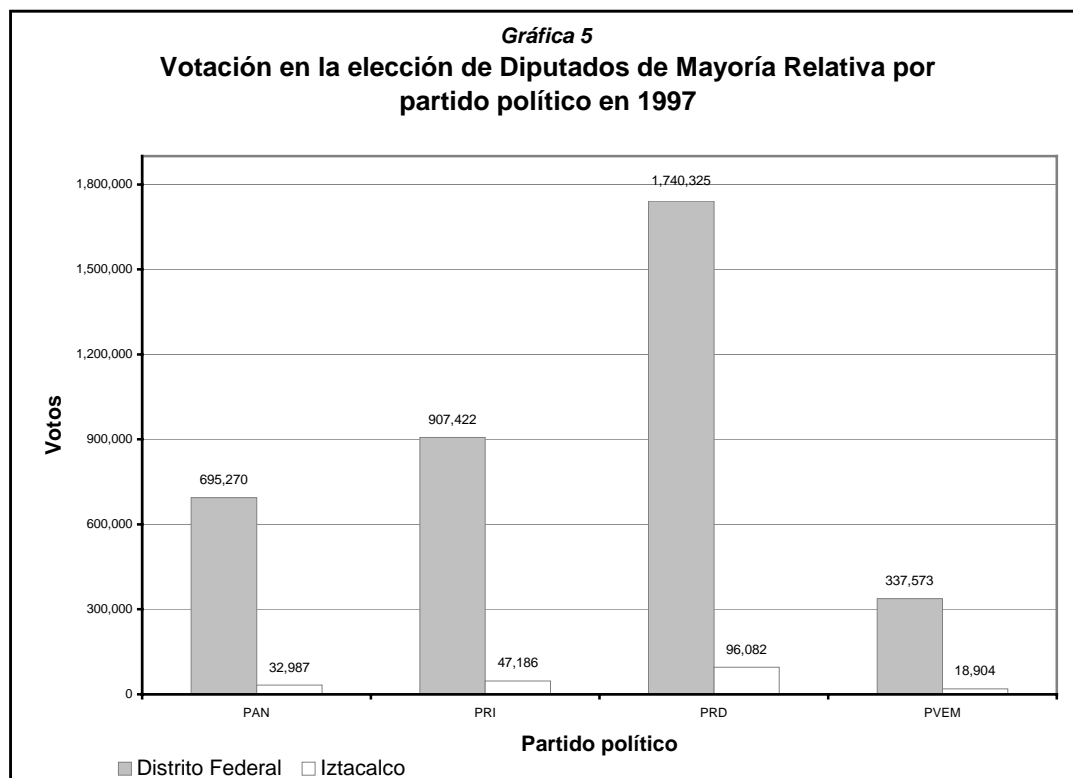
En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.27% a su favor. En Iztacalco, el PRD se colocó también como primera fuerza electoral al obtener 102,288 votos y el 48.43%, el segundo sitio fue ocupado por el PRI con el 24.90% y 52,601 votos; el PAN logró un total de 28,468 votos, esto es, el 13.48% de la votación total.

En este mismo sentido, cabe apuntar que de manera individual, de los 14 distritos que le dieron al PRD porcentajes mayores al 50% de la votación en la elección de Jefe de Gobierno, uno se encontraba en la delegación Iztacalco.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en la tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%; el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el PT consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

La votación emitida para el principio de representación proporcional fue muy similar a la anterior. El PRD consiguió el 44.21% de la votación con 1,748,652 votos; el PRI se colocó en el segundo sitio, con 912,614 votos y el 23.07%; el PAN obtuvo 697,797 votos y el 17.64%; en cuanto a los otros partidos políticos contendientes, el PVEM logró el 8.57% con un total de 338,883 votos; el PC alcanzó 68,556 votos y el 1.73%, y el PT 64,517 votos y el 1.63%.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM; un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En los dos distritos en que se divide la delegación Iztacalco el triunfo fue para los candidatos del PRD.

Cuadro 4
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Iztacalco se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 48.43% de la votación emitida en la demarcación. En los comicios para Diputados, tanto por el principio de mayoría relativa, como de representación proporcional, logró captar el 45.62% de la votación total emitida.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 24.90% en la elección de Jefe de Gobierno, así como el 22.40% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por principio de mayoría relativa y el 22.42% por el de representación proporcional. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 13.48%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa alcanzó el 15.66% por mayoría relativa y el 15.65% por representación proporcional.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,¹⁸ y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de partidos que participaron con candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro

¹⁸ Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de ese mismo año, y los resultados de la votación incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, en tanto el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN), contendieron de manera individual.

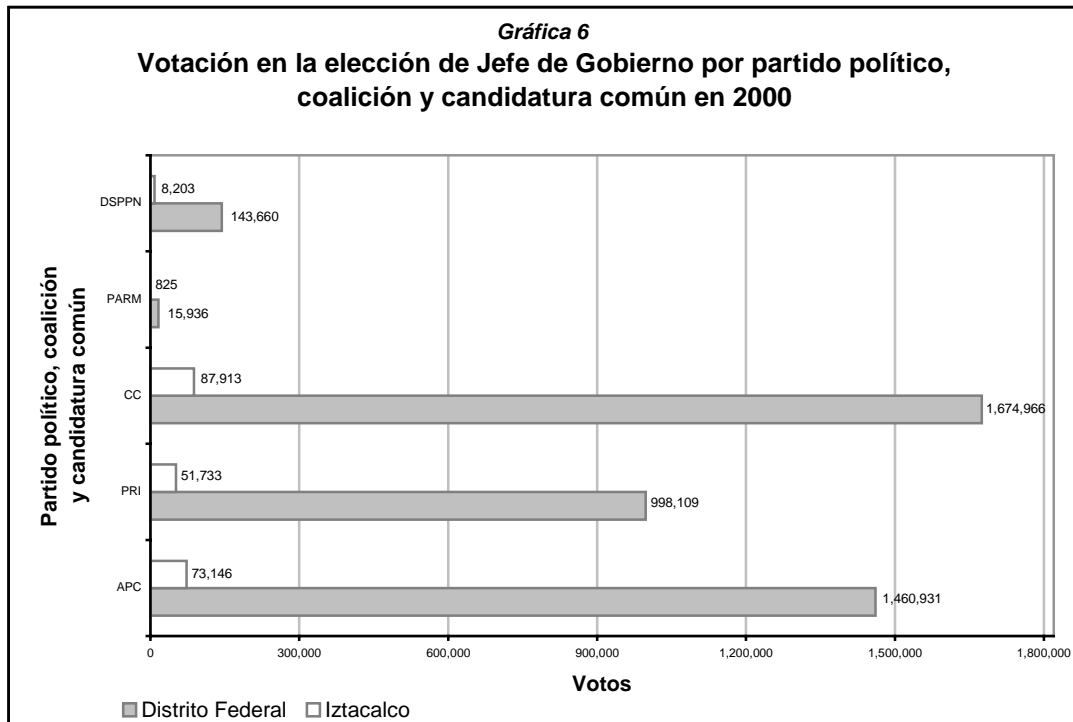
En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó con el apoyo de Democracia Social.

El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno, se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32% de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

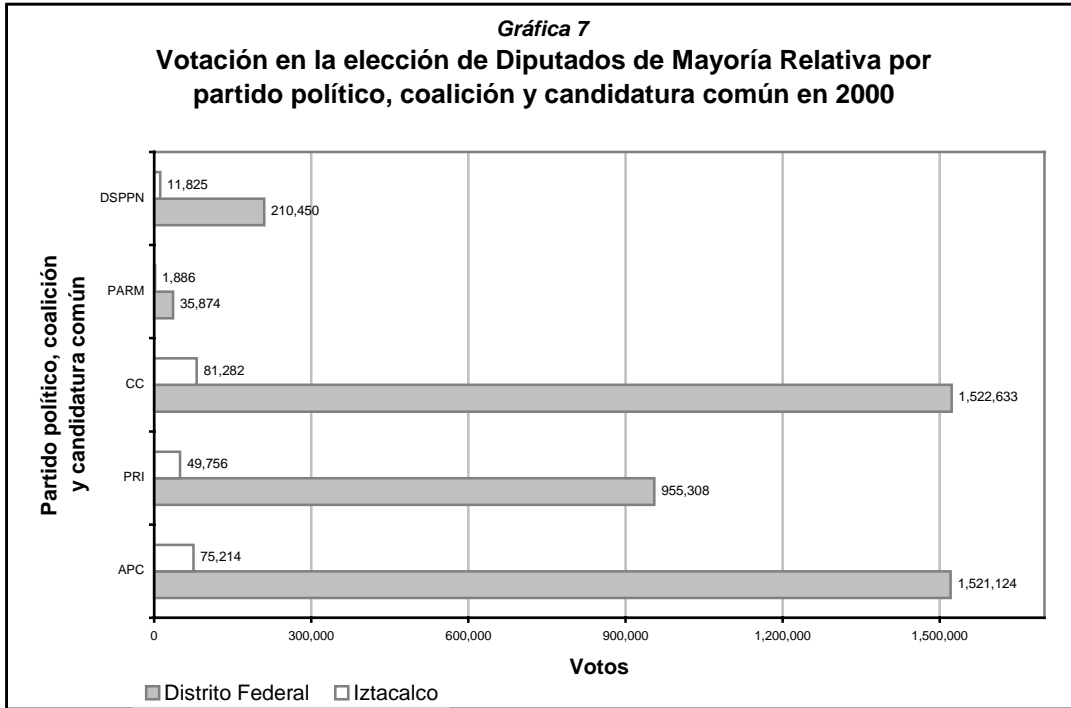
Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

En Iztacalco el triunfo fue para la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, apoyada por los partidos que integraron la llamada Alianza por la Ciudad de México, demarcación que representó una de las 11 delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 87,913 votos y el 38.94% de la votación total emitida; la APC se ubicó como segunda fuerza al lograr el 32.40% de la votación; en tanto que el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 22.91% (gráfica 6).



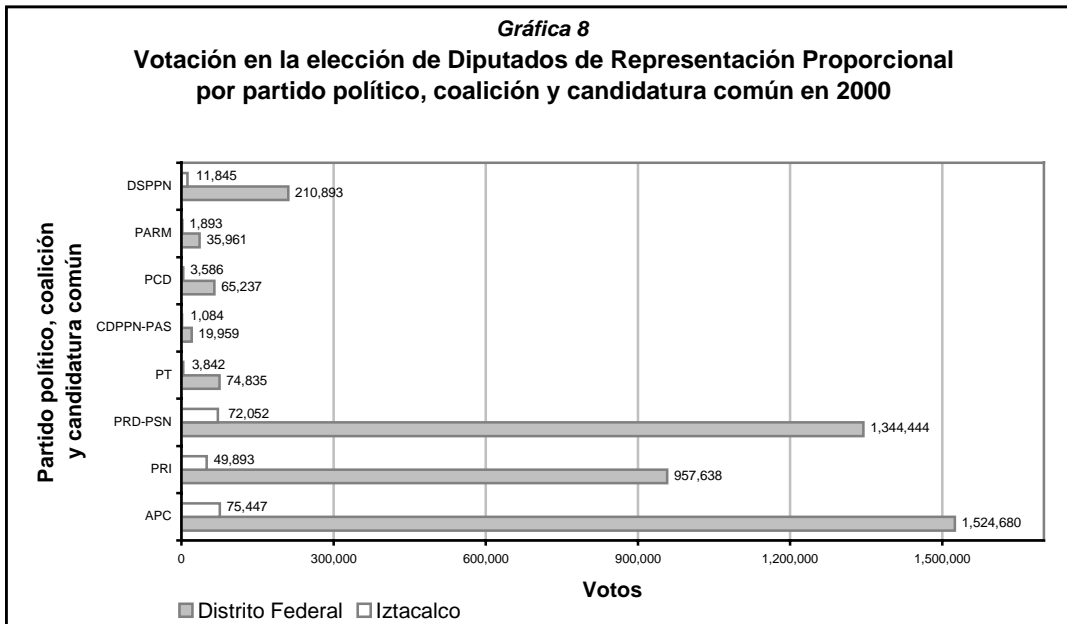
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Una situación similar se repitió en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.65% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de esa alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la votación emitida, un total de 1,521,124 votos y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal (gráfica 8).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, está conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de Democracia Social; y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.¹⁹

Cuadro 5
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000

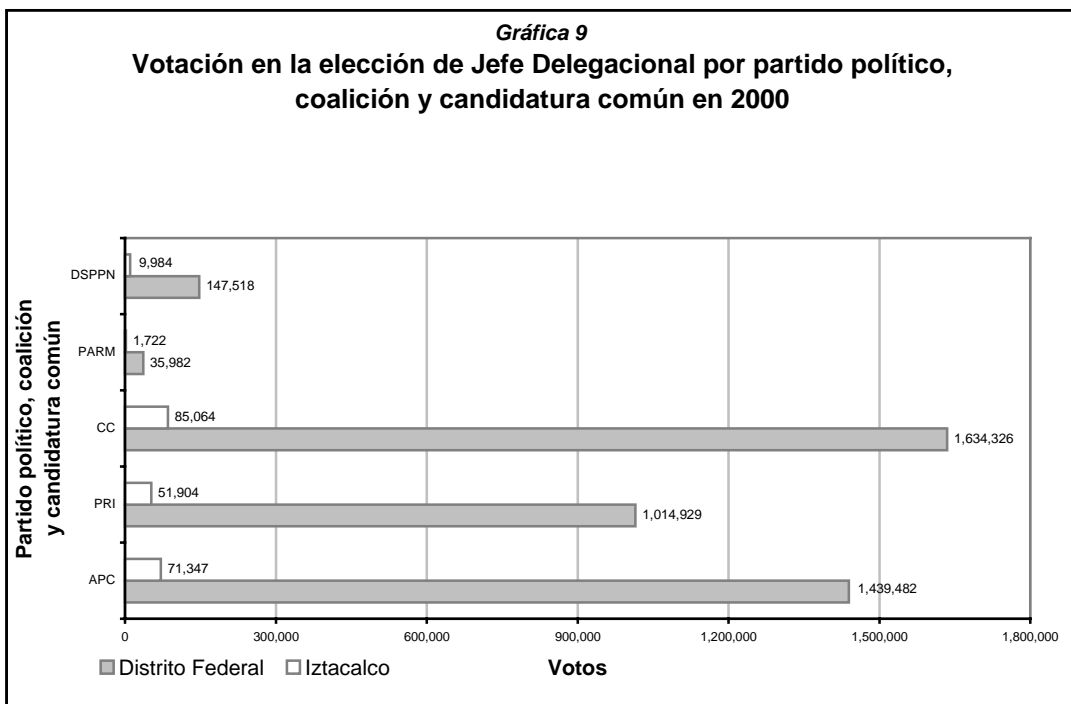
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

¹⁹ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

En el distrito electoral XVII, perteneciente a la delegación Iztacalco, el triunfo fue para el candidato del PRD, apoyado por la Alianza por la Ciudad de México, en tanto que en el XVIII, el triunfo fue para las fórmulas postuladas por la Alianza por el Cambio.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, y el triunfo en diez delegaciones, una de ellas Iztacalco; la APC logró ganar en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas en el Distrito Federal, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiéndose por éste "la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección"; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el

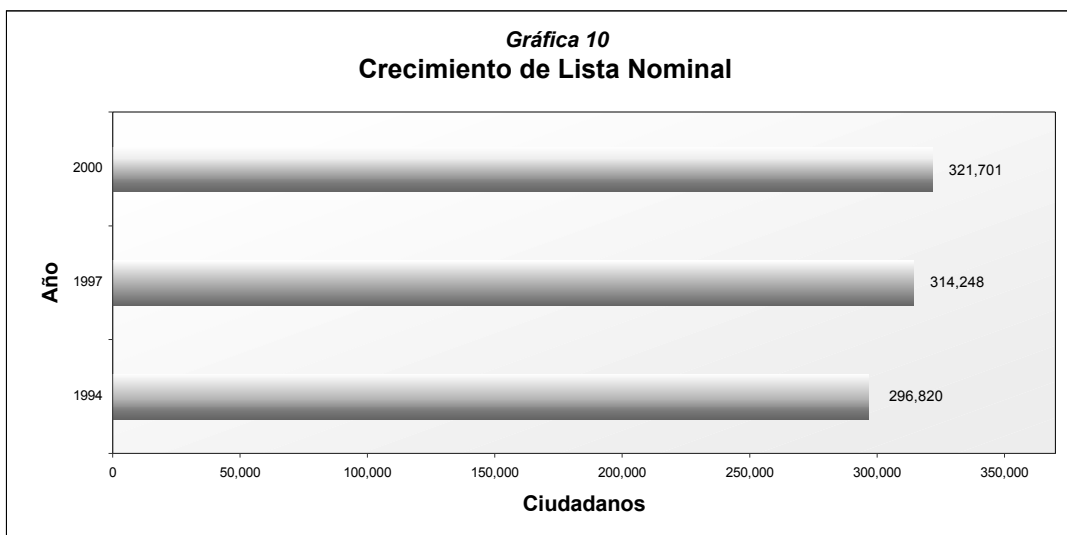
comportamiento de la votación para cada partido, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.²⁰

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del año 2000 en Iztacalco, se revisará, en primer término, la participación de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección. Así mismo, a través del análisis de la geografía electoral de la delegación y la votación por las opciones políticas contendientes, se establece una metodología de análisis acorde con el comportamiento electoral de sus habitantes.

En este sentido, se tiene que, en el distrito XVII, ubicado en el oriente de la circunscripción y que colinda con las delegaciones Venustiano Carranza e Iztapalapa, así como con el municipio mexiquense de Ciudad Nezahualcóyotl, las preferencias electorales se inclinaron en favor de las candidaturas comunes de la Alianza por la Ciudad de México. En tanto que en el distrito XVIII, localizado en la parte poniente, en las colonias que colindan con las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez, la inclinación fue hacia la Alianza por el Cambio; aunque no deja de tener presencia la Alianza por la Ciudad de México. En consecuencia, se revisarán primero los resultados del distrito XVII y posteriormente los del XVIII.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Iztacalco se compone por 299 secciones urbanas, integradas en dos distritos electorales completos el XVII y XVIII (anexo 1). Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco menos de 25,000 ciudadanos, esto es un 8.38% de 1994 a 2000.

²⁰ Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.
IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.
IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

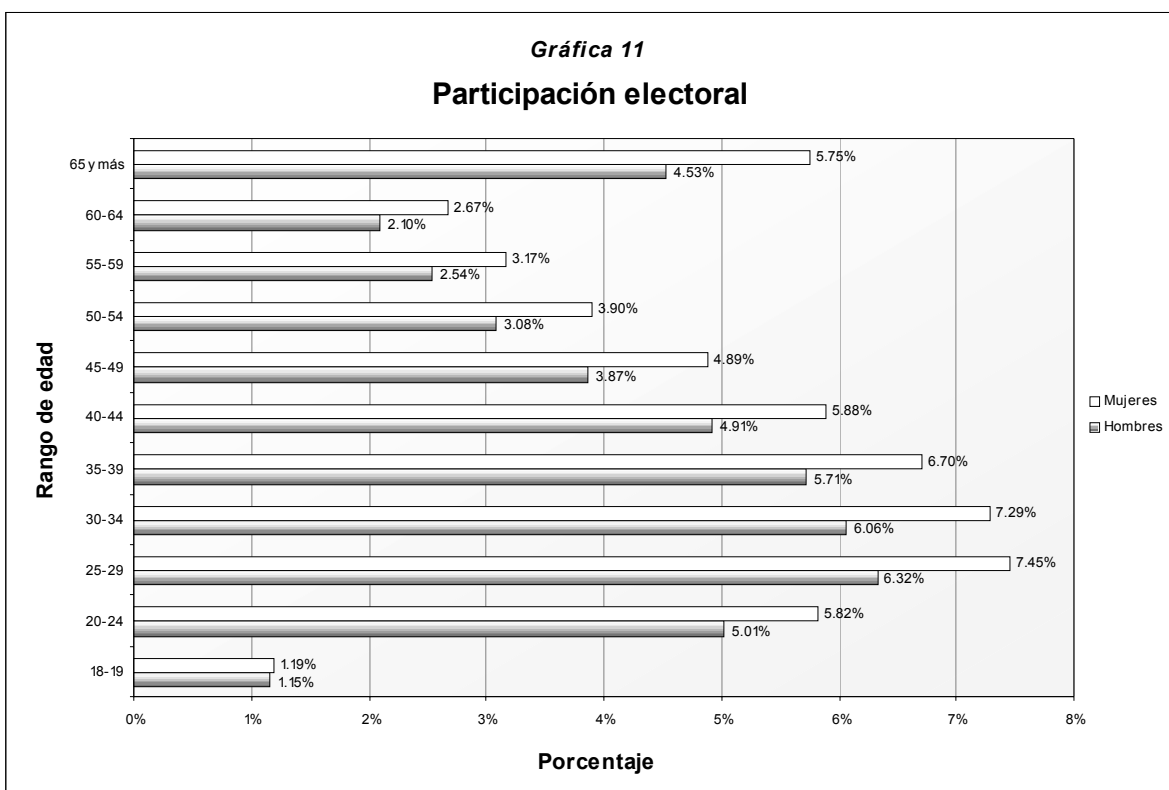
El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y pertenencia de género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos, de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.²¹

De los ciudadanos que votaron, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecen al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.²²

Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de Iztacalco se logró analizar la lista nominal de 581 casillas de un total de 583 instaladas, de la que se obtuvo información de 223,954 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 99.19% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.

²¹ La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

²² No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; de todas las delegaciones, Iztacalco se colocó en el noveno lugar con 411,321 residentes; de ellos, el 47.65% eran hombres y el 52.35% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 25.16% eran niños menores de 14 años; el 66.63% tenía entre 15 y 64 años y el 6.75% eran personas de más de 65 años.²³

Por lo que respecta a la población en edad de votar, según el último censo, 280,103 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año, arrojó un total de 321,701 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. Lo anterior revela una inconsistencia: la presencia de 41,598 personas más en la lista nominal con respecto a la población registrada por el censo.²⁴

²³ Datos del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Síntesis de Resultados. El 1.46% restante (6,023 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

²⁴ Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

En una delegación con poco más de 321,000 personas, acudieron a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 70.18% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 225,780 residentes de esa demarcación, de los cuales el 54.71% eran mujeres y el 45.29% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.²⁵

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 81.72% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 77.92%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 3.8%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 9.42%, y en números absolutos representó la presencia efectiva de 21,106 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	14,797	3.60	7,226	5.43	2,574	35.62	7,571	4.95	2,675	35.33
20-24	38,166	9.28	18,524	13.91	11,231	60.63	19,642	12.84	13,023	66.30
25-29	40,812	9.92	19,579	14.70	14,163	72.34	21,233	13.88	16,690	78.60
30-34	35,459	8.62	16,794	12.61	13,581	80.87	18,665	12.20	16,333	87.51
35-39	31,784	7.73	14,950	11.23	12,796	85.59	16,834	11.01	15,007	89.15
40-44	26,864	6.53	12,538	9.42	11,004	87.77	14,326	9.37	13,171	91.94
45-49	20,837	5.07	9,501	7.13	8,667	91.22	11,336	7.41	10,952	96.61
50-54	17,852	4.34	8,041	6.04	6,890	85.69	9,811	6.41	8,735	89.03
55-59	13,550	3.29	6,058	4.55	5,679	93.74	7,492	4.90	7,093	94.67
60-64	12,237	2.98	5,303	3.98	4,697	88.57	6,934	4.53	5,980	86.24
65 y más	27,745	6.75	11,650	8.75	10,142	87.06	16,095	10.52	12,871	79.97
Total	411,321	100.00	133,167	32.38	101,424	77.92	152,959	37.19	122,530	81.72
			130,164	31.65			149,939	36.45		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres y porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (125,195 hab.) y el rango de "no especificado" (6,023 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²⁵ Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral, sobre los cuales no se tiene información de género y edad, en este apartado se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 25 hasta 39 años de edad, cuya presencia electoral representó el 39.55% del total de los ciudadanos de Iztacalco que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 13.77% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.²⁶

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 7.45% eran mujeres, el 13.62% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 78.60% del total de la población de mujeres entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.32% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 13.96% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 72.34% con respecto al total de la población masculina de ese rango. Es importante señalar que este grupo de edad es también el mayor grupo de población en la demarcación, al representar el 9.92%.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 7.29% fueron mujeres; las que representaron el 13.33% del total de mujeres que acudió a las urnas en esa delegación; y que comparadas con la población femenina total de la delegación en ese grupo de edad, se tiene que el 87.51% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 6.06% del total de los ciudadanos que votaron en Iztacalco; el 13.39% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 80.87% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de los hombres y mujeres de 35 a 39 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 6.70% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 12.25% del total de mujeres que acudieron a las urnas y que con respecto a la población femenina de esa edad, representaban el 89.15% de las mismas. Por lo que toca al género masculino, acudió a votar el 5.71% del total de ciudadanos que sufragaron, es decir, el 12.62% con respecto al total de hombres que acudieron a votar, los que representaron el 85.59% de la población masculina total que se ubicaba en ese rango de edad.

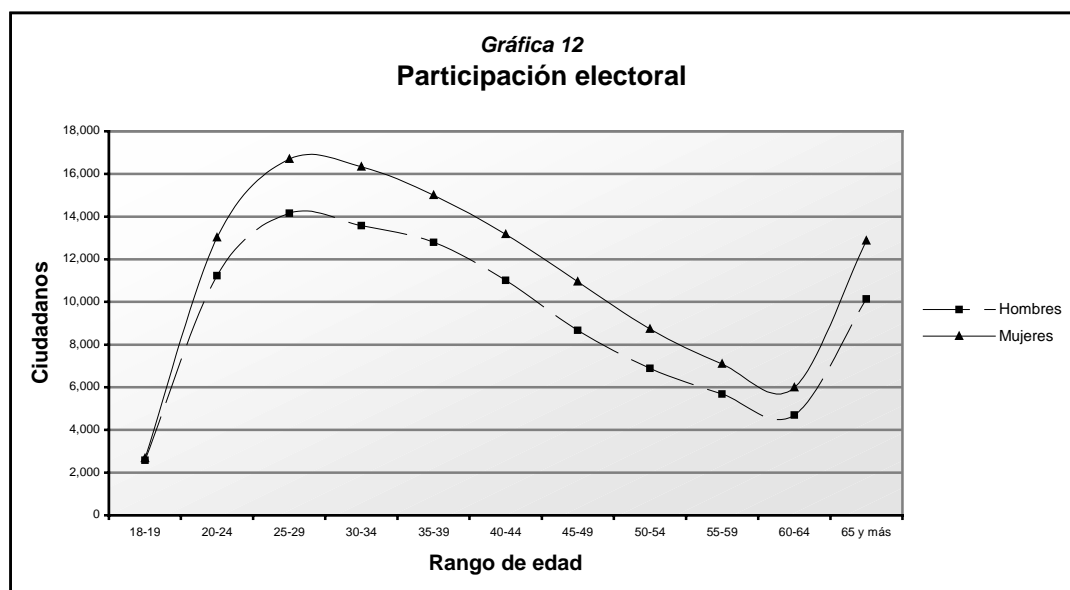
²⁶ Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, *op cit*, pp. 1837-1838.

En cuarta posición se colocaron las mujeres de 40 a 44 años de edad; de las que participaron el 5.88% del total que acudió a depositar su voto, el 10.75% de las mujeres que votaron en esa delegación y el 91.94% con respecto al total de población de ese género en ese mismo rango de edad. A diferencia de las mujeres, el cuarto grupo de mayor participación fue el de los hombres de 20 a 24 años de edad, de los que se presentaron en las casillas el 5.01% del total de ciudadanos de ese rango que votaron, mismos que representaron el 11.07% del total del género masculino que votó y el 60.63% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 80% con respecto al total de la población femenina mayor de 30 años; de hecho, el grupo que presentó la mayor participación con respecto a la población femenina, fue el grupo de las mujeres de 45 a 49 años con el 96.61%.

A diferencia de las mujeres, en el sector masculino los porcentajes de participación más elevados se presentaron en los grupos mayores de 30 años con porcentajes superiores al 80%; incluso el rango de mayor participación masculina se localizó entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 93.74%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió el 15.05% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Iztacalco, los que representaron el 84.26% de la población total de esa edad en la delegación. Tanto en este grupo como en el de 18 a 19 años, fueron los únicos en los que los hombres superaron en proporción la participación femenina, pues los hombres en estos rangos de edad acudieron en mayor número a las urnas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 14,797 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.34% con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 35.47% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.19% eran mujeres y el 1.15% hombres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 35.33% de ellas y el 35.62% del total de la población masculina de ese rango.

- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue de 70.18%, ligeramente mayor al promedio de la entidad del 69.87%. De las delegaciones colindantes la superó Benito Juárez con 73.05%, mientras que Venustiano Carranza alcanzó el 69.62%, Iztapalapa el 67.64% y Cuauhtémoc el 67.61%.²⁷

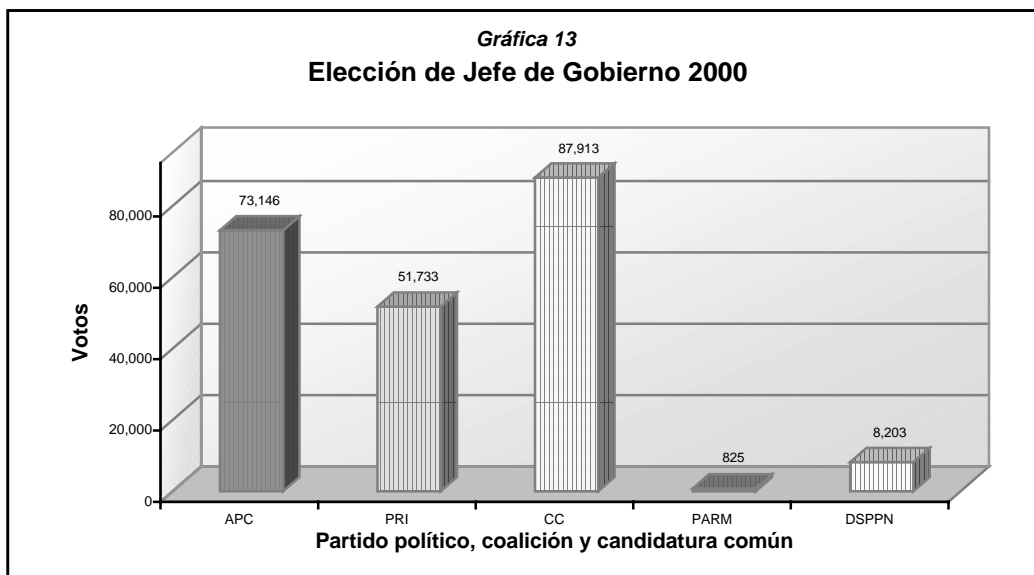
²⁷ En el caso de las delegaciones donde se registró un empate en términos porcentuales, el criterio de asignación de lugar con respecto al resto de las demarcaciones, se calculó a partir del total de ciudadanos que votaron. Para este tipo de elección, tanto Álvaro Obregón como Iztacalco registraron el 70.18% de participación, ubicándose en el octavo lugar, sin embargo, en la primera votaron 114,614 ciudadanos más que en la segunda.

Cuadro 7 Elección de Jefe de Gobierno 2000 Iztacalco											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
73,146	51,733	79,755	3,647	576	1,793	271	825	412	8,203	1,459	87,913
32.40%	22.91%	35.32%	1.62%	0.26%	0.79%	0.12%	0.37%	0.18%	3.63%	0.65%	38.94%
Secciones		299	Votos en blanco		1,005	0.45%					
Casillas		583	Votos nulos		2,955	1.31%					
Lista Nominal		321,701	Total		225,780	70.18%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que Iztacalco se colocó como la octava delegación con los más altos porcentajes de votación en favor de la Alianza por la Ciudad de México, después de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, Tlalpan, La Magdalena Contreras y Coyoacán. De igual forma, también fue la octava demarcación que, en números absolutos, aportó el mayor número de votos en la entidad a la candidatura común apoyada por esa alianza.

En el cuadro 7 se observa que la votación mayoritaria en esta delegación la recibieron los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 87,913 votos; el 20.19% más que los conseguidos por la Alianza por el Cambio; en tanto el PRI, colocado en la tercera posición, logró 51,733 votos, el 41.15 % debajo de los conseguidos por la candidatura común. A continuación se puede distinguir, de manera gráfica, la diferencia entre las alianzas y partidos contendientes para este tipo de elección.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 102,288, en el 2000 captó 79,755 —la candidatura común alcanzó 87,913 votos—, es decir, una pérdida de 22,533 votos, que tomando en cuenta factores tales como la votación para cada partido político y participación ciudadana por tipo de elección, la pérdida ascendería a 29,580 votos.²⁸

Cuadro 8
Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno Iztacalco

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM					
	28,468	14,657	52,601	102,288	3,105	4,133	467	833					
13.48%	6.94%	24.90%	48.43%	1.47%	1.96%	0.22%	0.39%						
2000	APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC		
	73,146	51,733	79,755	3,647	576	1,793	271	825	412	8,203	87,913		
32.40%	22.91%	35.32%	1.62%	0.26%	0.79%	0.12%	0.37%	0.18%	3.63%	38.94%			
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total					
1997	299	575	314,248	4,619	2.19%	56	0.03%	211,227		67.22%			
2000	299	583	321,701	2,955	1.31%			1,005	0.45%	225,780		70.18%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²⁸ Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

De manera contraria, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron un aumento en su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 43,125 votos, que para el 2000 aumentaron a 73,146, lo que representa una diferencia positiva de 30,021 votos, que de acuerdo al cálculo referido, los votos ganados serían 27,050 en total.

Para el PRI las elecciones de 2000 representaron una disminución de 868 votos en términos absolutos con respecto a 1997; sin embargo y conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 4,492 votos. Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, el que formalmente obtuvo 542 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, se convertirían en 328 votos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000, no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 8,203 (3.63%); después el Partido del Centro Democrático con el 0.79%, al que le siguieron el PARM, Convergencia por la Democracia, PSN y PAS, con porcentajes menores al 0.50% del total de la votación emitida (cuadro 7).

Antes de proceder al análisis de resultados por distrito electoral, cabe reiterar que la mayoría de las colonias de Iztacalco se caracterizan por ser bastante homogéneas, en cuanto al nivel socioeconómico se refiere, acorde con la clasificación realizada por BIMSA, éstas se ubican en el nivel medio y bajo alto. El primero se caracteriza porque el nivel educativo promedio de sus habitantes es preparatoria y se ocupan en actividades como, pequeños comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, maestros de escuela, técnicos y obreros calificados. Mientras que el nivel educativo de las personas de estrato bajo alto generalmente es primaria o secundaria y su principal ocupación es como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros.

En el caso de Iztacalco, resulta interesante observar que, al igual que en otras siete delegaciones, con excepción de Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, el PRD por sí solo logró superar por 6,609 votos a la APC, su más cercano opositor.

La candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México obtuvo la mayoría en los dos distritos que conforman esta delegación, mientras que en el distrito XVII esta coalición alcanzó 9,950 votos más que la Alianza por el Cambio; en el XVIII se observa una diferencia menor, al haber obtenido 4,817 votos por encima de la APC (cuadro 9).

Cuadro 9				
Elección de Jefe de Gobierno 2000				
Iztacalco				
	Distrito XVII		Distrito XVIII	
	Total	%	Total	%
APC	36,681	31.90	36,465	32.91
PRI	25,262	21.97	26,471	23.89
CC	46,631	40.56	41,282	37.26
Ganó	CC por 9,950 votos (8.65%)		CC por 4,817 votos (4.35%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De manera más específica, en el distrito XVII, en las secciones que limitan con la delegación Venustiano Carranza al norte, así como las que colindan con Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México al nordeste y las que lindan con Iztapalapa, al sur y sudeste; se encuentran colonias en su mayoría con problemas de marginación socioeconómica, como Cuchilla Agrícola Oriental, Ramos Millán Bramadero, Ex Ejido de la Magdalena Mixhuca, El Rodeo, ampliación Gabriel Ramos Millán, Carlos Zapata Vela y Agrícola Oriental.

Como se puede apreciar en el mapa respectivo (anexo 2), en este distrito la presencia de la candidatura común se localizó en 140 secciones (89%) de 157. Por su parte, la APC obtuvo la mayoría en 17 secciones (11%); mientras que el PRI no figuró como primera fuerza en ninguna.

En el distrito XVIII el nivel socioeconómico de sus habitantes es más variado, se encuentran colonias consideradas de nivel medio, como son la Reforma Iztaccíhuatl Norte, Militar Marte, Viaducto Piedad Iztacalco y parte de Gabriel Ramos Millán, entre las más representativas; además de la Reforma Iztaccíhuatl Sur que es de estrato medio alto. También se localizan colonias de nivel bajo alto y con problemas de marginación socioeconómica, sobre todo las que se ubican en la zona centro y centro-norte de la delegación. A diferencia del distrito anterior, en éste la presencia de la APC fue mayor, sin embargo la candidatura común prevaleció por encima de esta última.

Con lo que respecta a la zona noroeste, que limita con las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, se localizan colonias como Granjas México y Santa Anita, que favorecieron a la candidatura común; aunque la APC tuvo presencia en tres secciones de dichas colonias y en casi toda la colonia Viaducto Piedad Iztacalco, misma que colinda con Benito Juárez y Cuauhtémoc. En este distrito la APC también tuvo presencia en colonias

como Nueva Santa Anita (1 sección), Santa Anita (2 secciones), La Cruz Coyuya (1 sección), fraccionamiento Coyuya (2 secciones) y Barrio San Miguel (1 sección).

En las secciones de la parte centro y centro-poniente de esta delegación, la presencia de la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México, se observó, sobre todo, en la colonia Granjas México. Por su parte la APC, prevaleció en colonias de nivel económico medio alto y medio, colindantes con las delegaciones Benito Juárez y parte de Iztapalapa. En este distrito la candidatura común ganó en 101 secciones (71.13%), la APC en 40 secciones (28.17%) y el PRI en una (0.70%), de un total de 142.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal. En este caso, por ejemplo, el distrito XVIII ubicado en la zona poniente de la delegación, que favoreciera, en mayor medida, a la candidatura común en jefes de Gobierno y Delegacional, para la elección de Diputados cambió el sentido de su voto en favor de la Alianza por el Cambio. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que dé cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en Iztacalco se contó con la presencia en las urnas del 69.96% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, cifra que la ubicó en el octavo lugar con respecto a las demás delegaciones, aumentando una posición con relación a la elección de Jefe de Gobierno, en la que se ubicó en el noveno lugar. Para la votación de Diputados por mayoría relativa, de las circunscripciones vecinas sólo la superó Benito Juárez, que se ubicó en el segundo lugar de participación, en tanto que las otras tres quedaron por debajo: Venustiano Carranza en noveno lugar, Iztapalapa en el décimo cuarto y Cuauhtémoc en el décimo quinto.²⁹

²⁹ En el caso de las delegaciones donde se registró un empate en términos porcentuales, el criterio de asignación de lugar con respecto al resto de las demarcaciones, se calculó a partir del total de ciudadanos que votaron. Para este tipo de elección, tanto Álvaro Obregón como Xochimilco registraron el 68.94% de participación, ubicándose en el décimo primer lugar, sin embargo, en la primera votaron 176,693 ciudadanos más que en la segunda.

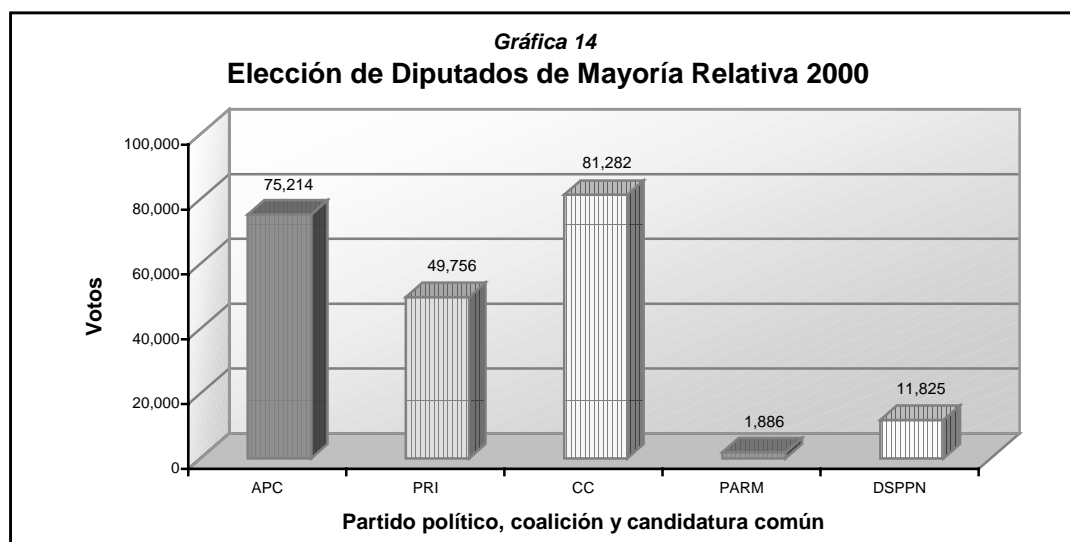
Cuadro 10 Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000 Iztacalco												
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC	
75,214	49,756	71,441	3,832	652	3,576	336	1,886	431	11,825	1,014	81,282	
33.42%	22.11%	31.74%	1.70%	0.29%	1.59%	0.15%	0.84%	0.19%	5.25%	0.45%	36.12%	
Secciones		299	Votos en blanco			1,798	0.80%					
Casillas		581	Votos nulos			3,292	1.46%					
Lista Nominal		321,701	Total			225,053	69.96%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del 2 de julio de 2000, en Iztacalco se originaron impugnaciones por parte del Partido de la Revolución Democrática. Debido a que se observaron inconsistencias en el Acta de Cómputo Distrital se modificaron los resultados asentados en dicha acta, sin embargo estas modificaciones no afectaron el resultado final, confirmándose la declaración de validez, así como la expedición y entrega de la constancia de mayoría de la elección respectiva.³⁰

Al revisar el cuadro 10 es posible advertir la correlación de fuerzas que se presentó para esta contienda. La Alianza por la Ciudad de México nuevamente obtuvo el mayor número de votos 81,282, los cuales representaron el 36.12% de la votación total; en segundo lugar se ubicó la Alianza por el Cambio con el 33.42% de la votación, que significaron 6,068 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 22.11%, con una diferencia de 31,526 votos menos que los conseguidos por la candidatura común; por su parte, los partidos Democracia Social y Auténtico de la Revolución Mexicana, lograron captar 11,825 y 1,886 votos, respectivamente (gráfica 14).

³⁰ IEDF, Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Secretaría Ejecutiva, Resolución 13. Los actos impugnados se refieren a los resultados consignados en el Acta de Cómputo Distrital de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, la declaración de validez de la elección y la expedición de la Constancia de Mayoría Relativa.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, puede observarse la disminución de votos del PRD y el aumento de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 11. No obstante, y considerando la participación total y la votación para cada partido político, los 26,641 votos que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 31,224 votos; en este mismo sentido, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio pasarían de 23,323 a 19,768.

El PRI presentó un comportamiento diferente al de la elección de Jefe de Gobierno, si bien aumentó su votación con 2,570 votos en términos absolutos, éstos se traducirían de manera inversa en un decremento de 663 votos; finalmente para el PT, que en Jefe de Gobierno se vio favorecido con más votos, en este caso obtuvo un total de 466 menos, que al considerar el cálculo mencionado se traducirían en una pérdida de 760 votos.

Cuadro 11
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa
Iztacalco

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	32,987	18,904	47,186	96,082	4,298	4,096	709	1,253				
15.66%	8.98%	22.40%	45.62%	2.04%	1.94%	0.34%	0.59%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	75,214		49,756	71,441	3,832	652	3,576	336	1,886	431	11,825	81,282
33.42%		22.11%	31.74%	1.70%	0.29%	1.59%	0.15%	0.84%	0.19%	5.25%	36.12%	
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	299	573	314,248	5,047	2.40%	60	0.03%			210,622	67.02%	
2000	299	581	321,701	3,292	1.46%			1,798	0.80%	225,053	69.96%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa se observa una clara división del voto en Iztacalco, mientras que en el distrito XVII, ubicado al oriente de la delegación, ganó la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México, que alcanzó 44,465 votos o el 38.77%; en el distrito XVIII, localizado al poniente, la mayoría la obtuvo la APC con 38,284 votos, es decir el 34.69% (cuadro 12).

Cuadro 12
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000
Iztacalco

	Distrito XVII		Distrito XVIII	
	Total	%	Total	%
APC	36,930	32.20	38,284	34.69
PRI	24,300	21.19	25,456	23.06
CC	44,465	38.77	36,817	33.36
Ganó	CC por 7,535 votos (6.57%)		APC por 1,467 votos (1.33%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En lo referente a la geografía electoral (anexo 3), aun cuando la candidatura común obtuvo la mayoría de los votos, se observa una mayor presencia de la APC; ya que en secciones donde prevalecía la primera en la elección de Jefe de Gobierno, los electores otorgaron su voto a la segunda, como son los casos de las colonias Ex Ejido de la Magdalena Mixhuca (1 sección), Granjas México (1), Agrícola Oriental (4), que limita con Iztapalapa, así como Pantitlán (1), que colinda con Venustiano Carranza y el

municipio mexiquense de Ciudad Nezahualcóyotl; todas ellas pertenecientes al distrito XVII y con nivel socioeconómico bajo alto.

En el distrito XVIII también se presentó esta situación, como ejemplo están las colonias unidad habitacional Barrio Santiago (1), con nivel de vida medio alto; Barrio Zapotla (2 secciones), Ramos Millán Tlacotal (1), Barrio San Miguel (1), Juventino Rosas (3) y Los Picos sección 1-B (1), colonias que tienen nivel económico medio; además de Granjas México (1 sección), Barrio Santiago Sur (1), unidad habitacional Infonavit Iztacalco (6), Nueva Santa Anita (1) y Barrio San Pedro (2) de nivel bajo alto; así como ampliación IMPI Los Picos (1 sección). El PRI logró ser mayoría en dos secciones ubicadas en la colonia Santa Anita, perteneciente al distrito XVIII, así como en una de Carlos Zapata Vela, contigua a Iztapalapa.

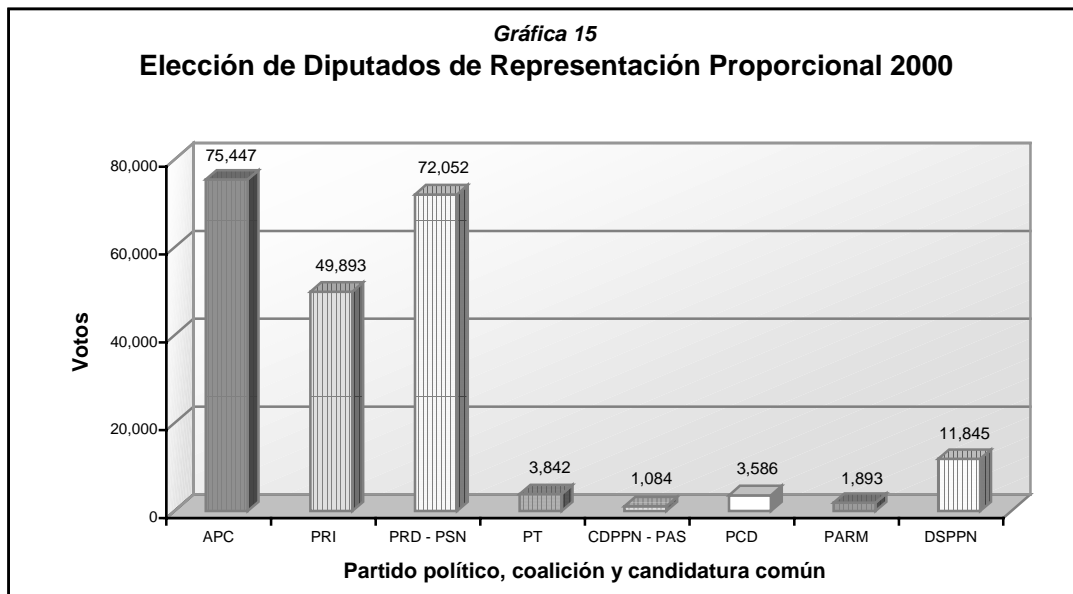
B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Para este tipo de elección el promedio de participación en la delegación Iztacalco fue del 69.87%; ligeramente por debajo del registrado en la elección por el principio de mayoría relativa; en tanto el promedio registrado en la entidad fue del 69.23%.

Cuadro 13 Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000 Iztacalco							
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
75,447	49,893	72,052	3,842	1,084	3,586	1,893	11,845
33.57%	22.20%	32.06%	1.71%	0.48%	1.60%	0.84%	5.27%
Secciones		299	Votos en blanco		1,803	0.80%	
Casillas		583	Votos nulos		3,312	1.47%	
Lista Nominal		321,701	Total		224,757	69.87%	

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el cuadro 13 se aprecia que para este tipo de elección la Alianza por el Cambio elevó su porcentaje de votación con respecto a los otros tipos de elecciones, ya que en ésta alcanzó el 33.57% de la votación total, con 75,447 votos. Para esta contienda no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 72,052 votos (32.06%), cifra que los ubicó en el segundo sitio, en tanto que el PRI obtuvo el 22.20% de la votación emitida; los datos mencionados se encuentran representados en la gráfica 15.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados de representación proporcional se observó el aumento de preferencias en favor de la Alianza por el Cambio, pues además de conservar el triunfo en secciones ganadas en otros tipos de contiendas, en representación proporcional elevó el número de ellas. Mientras en Diputados por el principio de mayoría relativa la APC ganó en 99 secciones, en representación proporcional este número se elevó a 145, es decir, 46 secciones más. Estas últimas secciones, así como 9 que ganó el PRI y una en la que empataron la APC y el PRI, fueron perdidas por la candidatura común, la que ganó en 144 secciones.

La candidatura común PRD-PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS ganó en 197 secciones en mayoría relativa, en tanto que el PRD con el PSN lograron el triunfo en 144 en representación proporcional, es decir, una diferencia a la baja de 53 secciones.

Cuadro 14
Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional Iztacalco

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	33,072	18,957	47,374	96,416	4,320	4,104	711	1,255				
	15.65%	8.97%	22.42%	45.62%	2.04%	1.94%	0.34%	0.59%				
2000	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN		
	75,447		49,893	72,052	3,842	1,084		3,586	1,893	11,845		
	33.57%		22.20%	32.06%	1.71%	0.48%		1.60%	0.84%	5.27%		
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco	Total		
1997	299	575	314,248	5,061	2.39%		60	0.03%		211,330	67.25%	
2000	299	583	321,701	3,312	1.47%			1,803		0.80%	224,757	69.87%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN-PVEM, PRI y PT, sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 23,418 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 20,112 votos; para el PRI, el aumento relativo de 2,519 votos se traduciría en una pérdida de 491 votos y el PT, que para este tipo de elección registró una pérdida de 478 votos en 2000 con respecto a 1997, éstos se interpretarían en una disminución de 752 votos (cuadro 14).

En esta elección la APC se erigió como la principal fuerza, al mantenerse por encima de sus demás contendientes, por ejemplo, quedó 4.71% arriba de la coalición PRD-PSN y 51.21% del PRI, que fueron sus más cercanos competidores. Al realizar un análisis por distrito es posible observar una división del voto: en el XVII ganó la coalición PRD-PSN con un 34.65% y en el XVIII fue la APC la que obtuvo la mayoría de los votos con un 34.82% (cuadro 15).

Cuadro 15				
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000				
Iztacalco				
	Distrito XVII		Distrito XVIII	
	Total	%	Total	%
APC	37,030	32.36	38,417	34.82
PRI	24,349	21.28	25,544	23.15
PRD - PSN	39,651	34.65	32,401	29.37
Ganó	PRD-PSN por 2,621 votos (2.29%)		APC por 6,016 votos (5.45%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XVII la colación PRD-PSN logró ser mayoría para esta contienda, pues casi todas las secciones que para los otros tipos de elecciones habían votado por la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México, en la de Diputados por el principio de representación proporcional le dieron la mayoría. Llama la atención el caso de las colonias Agrícola Oriental, en la que ganó 54 secciones, Pantitlán (14) y Ramos Millán Bramadero (13) —las dos primeras de nivel socioeconómico bajo alto y la última de estrato medio—, gracias a las cuales obtuvo el triunfo en este distrito. Sin embargo, también se benefició con otras secciones de las colonias Cuchilla Ramos Millán (2), Gabriel Ramos Millán (1), ampliación Ramos Millán (5), El Rodeo (3), Cuchilla Agrícola Oriental (1), Granjas México (3), Carlos Zapata Vela (4) y unidad habitacional Talleres Gráficos (1), todas de nivel socioeconómico bajo alto.

Aun cuando la APC logró sumar 25 secciones más a su favor, no fueron suficientes para ganar en el distrito XVII. Estas secciones se localizan en las colonias Ramos Millán Bramadero (3 secciones), ampliación Ramos Millán (1), Cuchilla Ramos Millán (1) y El Rodeo (1), de nivel medio; Granjas México (1), Cuchilla Agrícola Oriental (1), Carlos Zapata Vela (1), Agrícola Oriental (8), Pantitlán (5), unidad Habitacional Aguascalientes I-Pantitlán (1), unidad habitacional Aguascalientes II-Pantitlán (1), así como Pantitlán unidad habitacional Ignacio Zaragoza (1), con nivel socioeconómico bajo alto. Cabe aclarar que en los otros tipos de elección habían votado por la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México y en ésta lo hicieron por la APC.

En el distrito XVIII también se puede apreciar el voto diferenciado, pues en las colonias Barrio de los Reyes (1 sección), Ramos Millán Tlacotal (4), Gabriel Ramos Millán (1), Juventino Rosas (2), Los Picos sección 2-A (1), fraccionamiento Benito Juárez (1), Viaducto Piedad Iztacalco (1), Santa Anita (1) y Barrio San Pedro (1) —de nivel medio—;

Granjas México (3 secciones), Barrio Santiago Sur (1) y unidad habitacional Infonavit Iztacalco (5) de estrato bajo alto, además de Jardines Tecma (1); para las elecciones de jefes de Gobierno y Delegacional, así como para Diputados por el principio de mayoría relativa, habían votado por la candidatura común y para Diputados por de representación proporcional lo hicieron por la APC.

En este mismo distrito, la presencia de la coalición PRD-PSN se concentró en las colonias Barrio de los Reyes (5 secciones), Tlazintla (2), Ramos Millán Tlacotal (4), Juventino Rosas (3), Barrio la Asunción (2), Gabriel Ramos Millán (3), El Mosco Chinampa (1), Los Picos sección 2-A (1), Los Picos sección 1-A (2), Barrio La Santa Cruz (1), fraccionamiento Benito Juárez (10), Tlazintla (1), Barrio San Miguel (1), Barrio Santiago Norte (1) y La Cruz Coyuya (1).

En cuanto al Partido Revolucionario Institucional, su presencia se centró, al igual que en los otros tipos de elección, en una sección de la colonia Carlos Zapata Vela, del distrito XVII; así como en dos secciones de Santa Anita, pertenecientes al XVIII, ambas de nivel socioeconómico bajo alto y con problemas de marginación socioeconómica; mientras que en una sección de la colonia Barrio Santiago Sur empató con la APC. También se puede observar que para este tipo de contienda logró obtener el triunfo en 4 secciones, que en los otros tipos de elección habían votado por la candidatura común, mismas que corresponden a las colonias Ampliación Ramos Millán (1) del distrito XVII, clasificada como de estrato medio; así como Gabriel Ramos Millán (1) de nivel medio, y Santa Anita (1) y La Cruz Coyuya (1 sección) del distrito XVIII, de carácter bajo alto.

- **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

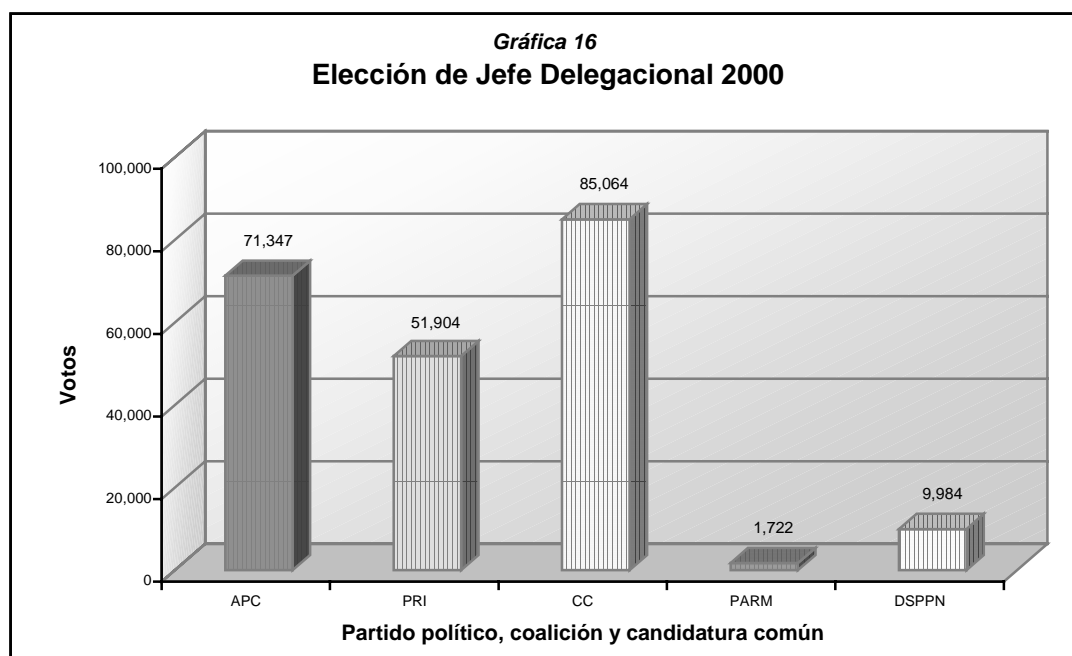
En este tipo de elección la participación en el Distrito Federal fue de 69.42%, mientras que en Iztacalco fue del 69.95%, porcentaje que la colocó en el séptimo lugar en cuanto a las demás delegaciones. Nuevamente se observa que de las demarcaciones vecinas sólo la superó Benito Juárez, mientras que Iztapalapa, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, se ubicaron por debajo.

La participación ciudadana en Iztacalco casi no tuvo variación en los diferentes tipos de elección que se llevaron a cabo en el año 2000, ya que para Jefe de Gobierno se ubicó en el noveno lugar, para Jefe Delegacional en el séptimo y para Diputados, por ambos principios, en el octavo.

Cuadro 16 Elección de Jefe Delegacional 2000 Iztacalco											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
71,347	51,904	75,761	3,704	655	3,131	319	1,722	435	9,984	1,059	85,064
31.71%	23.07%	33.67%	1.65%	0.29%	1.39%	0.14%	0.77%	0.19%	4.44%	0.47%	37.80%
Secciones		299			Votos en blanco		1,871	0.83%			
Casillas		581			Votos nulos		3,122	1.39%			
Lista Nominal		321,701			Total		225,014	69.95%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar la elección de Jefe Delegacional con la contienda de Jefe de Gobierno, es posible observar que las preferencias electorales en Iztacalco muestran un patrón muy similar, ya que nuevamente la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México quedó como primera fuerza, al haber obtenido 85,064 votos o el 37.80% de la votación total emitida; mientras que la APC quedó en segundo lugar con 71,347 votos, es decir el 31.71%, esto significa que tuvo un 6.09% menos de la votación alcanzada por la primera fuerza; el PRI consiguió el 23.07% con 51,904 votos, lo que representa el 23.07% debajo de la votación de la candidatura común; por su parte Democracia Social obtuvo el 4.44%, en tanto que el PARM logró el 0.77% del total de votos emitidos. La diferencia entre las alianzas y partidos contendientes en este tipo de elección se puede observar en la gráfica 16.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el caso de Iztacalco resulta interesante observar que, a diferencia de Gustavo A. Madero, en la que fueron indispensables los votos de los partidos que presentaron candidatura común con el PRD, este partido por sí solo logró superar los votos alcanzados por sus más cercanos contendientes. En el cuadro 16 se puede apreciar cómo el PRD logró superar con 4,414 votos a la Alianza por la Ciudad de México, en tanto que la diferencia con respecto al PRI fue de 23,857 votos.

Respecto a los distritos que integran esta delegación, se distingue la presencia de la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México en el XVII, donde obtuvo el triunfo con 10,838 votos más que la APC, su más cercano opositor, así como en el XVIII, en el que la diferencia fue de 2,879 más (cuadro 17).

Cuadro 17				
Elección de Jefe Delegacional 2000				
Iztacalco				
	Distrito XVII		Distrito XVIII	
	Total	%	Total	%
APC	35,192	30.71	36,155	32.74
PRI	25,740	22.46	26,164	23.69
CC	46,030	40.17	39,034	35.35
Ganó	CC por 10,838 votos (9.46%)		CC por 2,879 votos (2.61%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al revisar el anexo 5, se puede apreciar el predominio de la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México en el distrito XVII, sobre todo en las zonas centro y sudeste de la delegación. No obstante lo anterior, en secciones de colonias como Cuchilla Agrícola Oriental, Granjas México, Agrícola Oriental y Pantitlán, que para la elección de Jefe de Gobierno otorgaron su voto a la APC, en la elección de Jefe Delegacional se lo otorgaron a la Alianza por la Ciudad de México.

Por su parte, el PRI ganó presencia en una de las secciones de la colonia Carlos Zapata Vela, que limita con Iztapalapa y que además presenta problemas de marginación socioeconómica, en la que para Jefe de Gobierno los electores habían votado por la candidatura común. Aunque la APC perdió cinco secciones frente a la Alianza por la Ciudad de México, también logró sumarse tres en la colonia Pantitlán. La presencia del APC en 15 secciones y del PRI en una, se advierte menos que la de la candidatura común, que obtuvo la mayoría en 141 secciones, de un total de 157 que integran este distrito.

En el distrito XVIII la candidatura común conservó su predominio, aunque, en concordancia con la elección de Jefe de Gobierno, en las zonas sudoeste y noroeste la

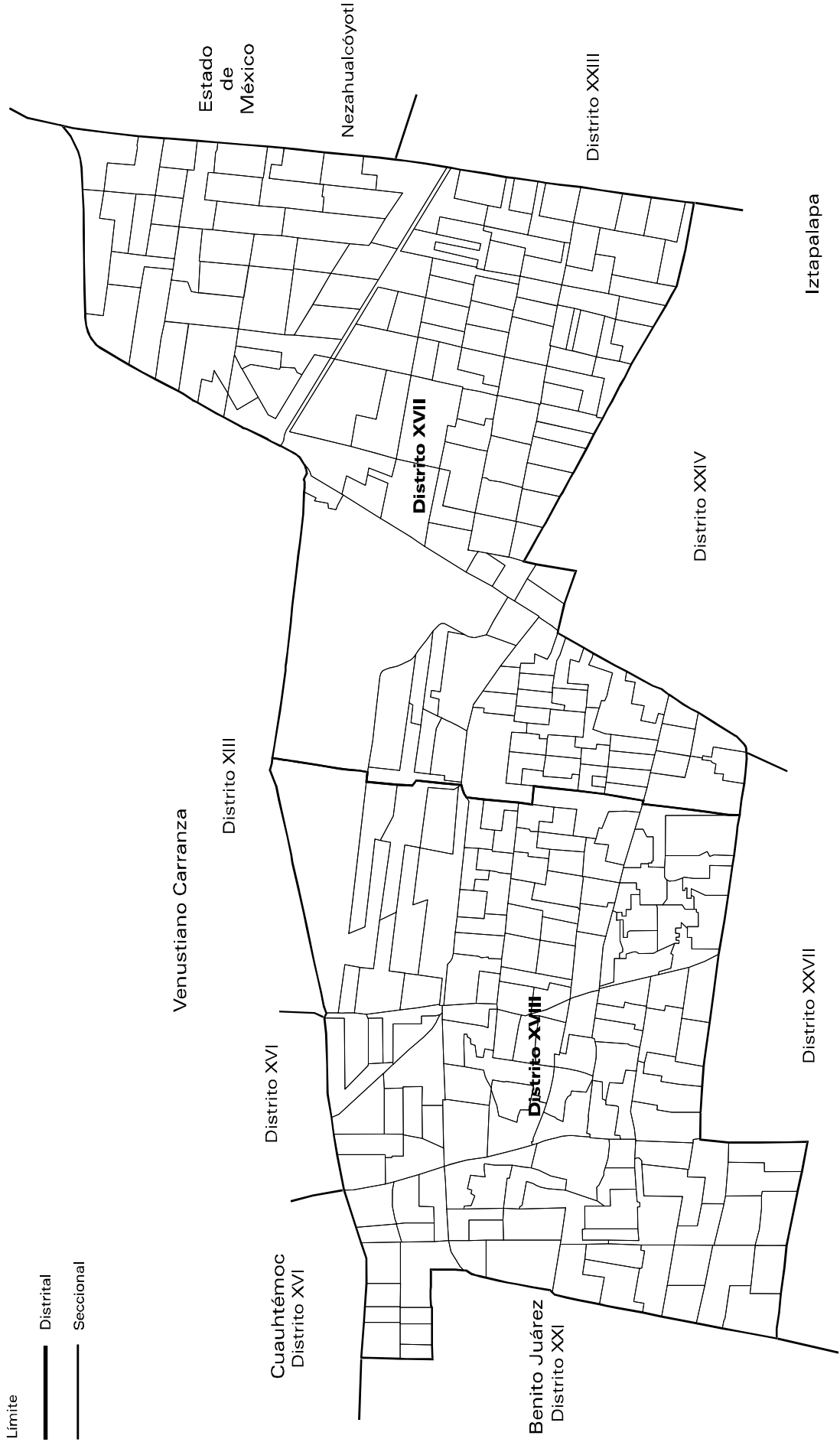
presencia de la APC se mantuvo; asimismo, en tres secciones de la colonia Santa Anita en las que se había votado en ese tipo de elección por la candidatura común, para Jefe Delegacional lo hicieron por el PRI.

Este último partido conservó una sección en la que para la elección de Jefe de Gobierno logró ser primera fuerza, sumando otras seis para su candidato a Jefe Delegacional. Las secciones referidas están concentradas en dos colonias caracterizadas por ser de carácter popular: Granjas México y Santa Anita, colindantes con Venustiano Carranza y con problemas de marginación socioeconómica; así como Barrio Santiago Sur, de nivel socioeconómico bajo alto; mientras que en una sección de la colonia Granjas México, empató con la candidatura común.

Llama la atención la configuración de las fuerzas, mientras que para 1997 en Iztacalco le otorgaron al PRD la mayoría en la ALDF y votaron por Jefe de Gobierno a su favor, para el 2000 las candidaturas comunes de la Alianza por la Ciudad de México obtuvieron el triunfo en los tres tipos de elección que se llevaron a cabo en esta demarcación, excepto en Diputados por el principio de representación proporcional. Tanto en la elección de Jefe de Gobierno como en la de Jefe Delegacional, los dos distritos que integran esta delegación le otorgaron el triunfo a esta alianza.

Para las elección de Diputados se dio una situación muy particular. Mientras que por el principio de mayoría relativa la Alianza por la Ciudad de México se configuró como primera fuerza, con el voto mayoritario en su favor en el distrito XVII, ya que en el XVIII la mayoría de votos fue para la APC. Situación que se observó nuevamente en la elección de Diputados por el principio de representación proporcional, pero con la diferencia de que el triunfo fue para la Alianza por el Cambio, con el apoyo de los votos obtenidos en el distrito XVIII, ya que la alianza PRD-PSN triunfó en el distrito XVII.

Anexo 1
Iztacalco
División distrital

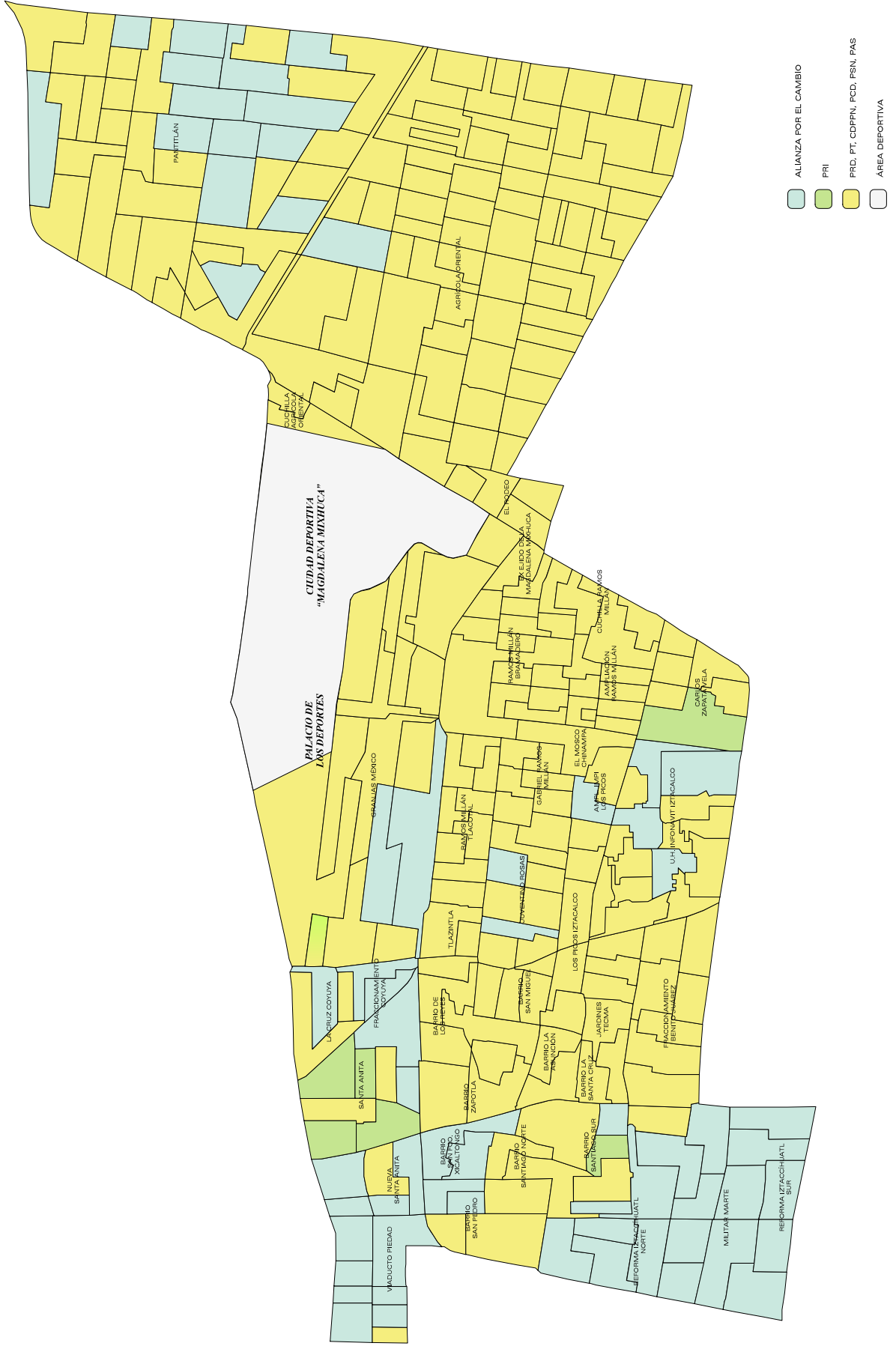


Anexo 5

Iztacalco

Elección de Jefe Delegacional

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Iztacalco, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord. Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord. La ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
 - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
 - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
 - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
- Instituto Electoral del Distrito Federal
- Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
 - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
 - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
 - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
 - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.
- Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Iztacalco, 2000.
- Sistema de Información Goeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. Libro electrónico.

Procuraduría General del Justicia de Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, "Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México", en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, pp. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d'Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

Ziccardi, Alicia, Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, IISUNAM y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1998.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>